

Anexo técnico 2026

Ciclismo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Ramas
**Infantil, 11-12 años (2015-2014)	<i>Femenil Y Varonil</i>
Precadete 13-14 años (2013-2012)	
Cadete 15-16 años (2011-2010)	
Junior 17-18 años (2009-2008)	
Sub-22 19-21 años (2007-2005)	

NOTA: La categoría ****Infantil, 11-12 años (2015-2014)** tendrá su participación solamente hasta la Etapa Estatal.

2. MODALIDADES:

Pista, Ruta, Montaña y Freestyle.

2.1. AVANCES MÁXIMOS:

No se permitirán los bloqueos de los sistemas de cambios de velocidad y deberán ser estrictamente respetados.

Categoría	Avance	Modalidad
**Infantil, 11-12 años (2015-2014)	6.10 m	Ruta y Pista
Precadete 13-14 años (2013-2012)	7.01 m	Ruta y Pista
	Libre	Montaña, Freestyle Park
Cadete 15-16 años (2011-2010)	7.93 m	Pista y Ruta
	Libre	Montaña, Freestyle Park
Junior 17-18 años (2009-2008)	Libre	Ruta, Pista, Montaña, Freestyle Park
Sub-22 19-21 años (2007-2005)	Libre	Ruta, Pista, Montaña,

3.PRUEBAS Y PARTICIPANTES:

Las pruebas convocadas por categoría y rama, así como la participación máxima por Municipio participante:

Categoría Infantil, 11-12 años (2015-2014)			
Femenil	Participantes por Municipio	Varonil	Participantes por Municipio
Ruta 35 km	4	Ruta 40 km	4
1 vuelta Detenida (Pista)	2	1 vuelta Detenida (Pista)	2
Persecución Individual 1.5 km	2	Persecución Individual 2 km	2

Precadete 13-14 años (2013-2012)			
Femenil	Participantes por Municipio	Varonil	Participantes por Municipio
Ruta 35 km	4	Ruta 40 km	4
Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3	Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3
Montaña	3	Montaña	3
1 vuelta Detenida (Pista)	2	1 vuelta Detenida (Pista)	2
Persecución Individual 1.5 km	2	Persecución Individual 2 km	2
Velocidad por Equipos	2	Velocidad por Equipos	2
BMX Freestyle Park	2	BMX Freestyle Park	2

Categoría Cadete 15-16 años (2011-2010)			
Femenil	Participantes por Municipio	Varonil	Participantes por Municipio
Velocidad Pura 200 m	2	Velocidad Pura 200 m	2
Velocidad por Equipos	3	Velocidad por Equipos	3
Keirin	2	Keirin	2
Contra Reloj 500 m	2	Contra Reloj 500 m	2
Carrera por Puntos 40 vueltas	2	Carrera por Puntos 60 vueltas	2
Scratch 20 vueltas	2	Scratch 28 vueltas	2
Eliminación	2	Eliminación	2

Persecución Individual 2 km	2	Persecución Individual 2 km	2
Contra Reloj Individual 10 km	5	Contra Reloj Individual 10 km	5
Persecución por Equipos 3 Km	4	Persecución por Equipos 3 Km	4
Ruta 60 km	5	Ruta 80 km	5
Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3	Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3
Montaña	3	Montaña	3
BMX Freestyle Park	2	BMX Freestyle Park	2

Categoría Junior 17-18 años (2009-2008)

Femenil	Participantes por Municipio	Varonil	Participantes por Municipio
Velocidad Pura 200 m	2	Velocidad Pura 200 m	2
1 Km	2	1 km	2
Scratch 28 vueltas	2	Scratch 40 vueltas	2
Velocidad por equipos	3	Velocidad por Equipos	3
Eliminación	2	Eliminación	2
Keirin	2	Keirin	2
Persecución por equipo 4 km	4	Persecución por Equipos 4 km	4
Prueba por puntos 60 vueltas	2	Prueba por puntos 80 vueltas	2
Persecución Individual 3 km	2	Persecución Individual 3 km	2
Madison 60 vueltas	2	Madison 80 vueltas	2
Contra Reloj Individual 15 km	5	Contra Reloj Individual 24 km	5
Ruta 80 km	5	Ruta 120 km	5
Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3	Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3
Montaña	3	Montaña	3
Ómnium	2	Ómnium	2
BMX Freestyle Park	2	BMX Freestyle Park	2

Categoría Sub-22, 19-21 años (2007-2005)			
Femenil	Participantes por Municipio	Varonil	Participantes por Municipio
Velocidad Pura 200 m	2	Velocidad Pura 200 m	2
1 Km	2	1 km	2
Scratch 40 vueltas	2	Scratch 60 vueltas	2
Velocidad por equipos	3	Velocidad por Equipos	3
Eliminación	2	Eliminación	2
Keirin	2	Keirin	2
Persecución por equipo 4 km	4	Persecución por Equipos 4km	4
Prueba por puntos 80 vueltas	2	Prueba por puntos 120 vueltas	2
Persecución Individual 4 km	2	Persecución Individual 4 km	2
Madison 80 vueltas	2	Madison 120 vueltas	2
Contra Reloj Individual 20 km	5	Contra Reloj Individual 30 km	5
Ruta 100 km	5	Ruta 140 km	5
Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3	Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3
Montaña	3	Montaña	3
Ómnium	2	Ómnium	2

(*) La clasificación por equipos se establece por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo. En caso de igualdad, los equipos desempatarán por la suma de los puestos obtenidos por sus tres mejores tiempos en la prueba. Si continúa la igualdad se desempatará a los equipos por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación de la prueba.

4. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro la Olimpiada Nacional 2026, Etapa Estatal en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

4.1. DEPORTISTAS:

Podrán participar en la fase estatal, todos los deportistas que cumplan los criterios de clasificación.

Para que una competencia se realice en la etapa Estatal los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

Durante la realización de la Junta Previa, se dará a conocer el listado final de deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas, por lo que aquellas pruebas que tengan un mínimo de tres participantes debidamente inscritos y validados por la Comisión Técnica del ISDE y Deporte Selectivo del ISDE, se premiara mas no contarán para el Cuadro General de Medallas.

Los deportistas que participen en estas pruebas y no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Técnica del ISDE no clasificarán a la siguiente Etapa.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les autorizara su participación.

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

*Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.*

4.2. ENTRENADORES Y MECANICOS:

*Todos los Entrenadores y Mecánicos, deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el ISDE, **en caso contrario, no serán acreditados.***

Los Municipios Participantes podrán inscribir como máximo a la siguiente cantidad de Entrenadores por especialidad y cantidad de deportistas clasificados a la Etapa Estatal:

Número de Deportistas	Número de Entrenadores				Número de Mecánicos
	BMX FREESTYLE	MTB	Ruta	Pista	
<i>De 1 a 5 Deportistas</i>	1	1	1	1	1
<i>De 6 a 10 Deportistas</i>		2	2	2	2
<i>De 11 a más Deportistas</i>		3	3	3	

En caso de que, por cuestiones de logística, la disciplina deportiva tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo el Municipio participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Todos los Entrenadores deberán haber cursado y acreditado el Curso de Metodología de Entrenamiento Deportivo, para poder dirigir en las Etapas Zonal y Estatal, el cual será impartido por personal adscrito a este Instituto, para los municipios foráneos será por la Plataforma Zoom y presencial para el municipio de Culiacán, el cual será en las instalaciones del ISDE, el día 21 y 22 de noviembre del año en curso.

Todos los Entrenadores y Mecánicos, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de la Olimpiada Nacional 2025 y las inscripciones de la Etapa Final de la Olimpiada Nacional 2026, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaría de Educación Pública.

*Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.*

*Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.*

Ningún Entrenador o Mecánico podrán desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional 2026, En su Etapa Estatal

4.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES (COMISARIOS):

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE).

*Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.*

Ningún Árbitro y/o Juez o Comisario podrán desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional 2026, Etapa Estatal.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

ETAPA ESTATAL:

Los participantes se someterán a un proceso de eventos municipales, conformado por 20 municipios que se indica en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional 2026, en su etapa Estatal.

5.1 CATEGORIA 11-12 AÑOS.

Se incluye esta categoría con el objetivo de ir involucrando a nuestros atletas reservas estatales para que se vayan preparando con vista a una formación para compromisos más fuertes como la Olimpiada Nacional en sus tres fases.

La Etapa Estatal, será un evento de carácter preselectivo para conformar la selección del Estado, quienes nos representaran en eventos subsecuentes, quienes serán valorados por la Comisión Técnica del ISDE en las concentraciones que se realicen para conformar la Selección Estatal.

- ***En el Ciclismo de Montaña*** Asistirá a la etapa clasificatoria nacional solamente el 1er Lugar de cada categoría y rama.
- ***En el Ciclismo de Pista*** se realizará campamentos de control donde la Comisión Técnica, valorarán de quienes serán los clasificados a la siguiente etapa.
 - 1er campamento control se realizará los días 19 al 21 de diciembre 2025.
 - 2do campamento control se realizará los días 16 al 18 de enero 2026.
 - 3er campamento se realizará en el mes de marzo 2026, con fecha por definir.
- ***En el Ciclismo de Ruta*** se clasificará en la Etapa Estatal y en un evento posterior antes del clasificatorio nacional.

Se tomará en cuenta siguiente Rankin de puntuación:

- 1 Lugar 6 Puntos
- 2 Lugar 5 Puntos
- 3 Lugar 4 Puntos
- 4 Lugar 3 Puntos
- 5 Lugar 2 Puntos
- 6 Lugar 1 Punto

La Comisión Técnica del ISDE, valorará los casos de las pruebas que hayan sido realizadas más no premiadas cuando hayan sido menos de tres participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados.

Los atletas que por algún motivo no participen en la Etapa Estatal, no podrán hacerlo en la siguiente Etapa, excepto aquellos en los que la Comisión Técnica del ISDE, le avale las marcas por el resultado en eventos internacionales en los que hayan representado a México durante las fechas de las Fase Estatal, siempre y cuando tenga tiempo y marca certificada en un evento oficial. Para ello, los atletas y/o entrenadores deberán presentar solicitud por escrito a la Comisión Técnica del ISDE, al menos 15 días hábiles previos a la realización del evento internacional, por lo que la Comisión Técnica del ISDE, determinara al respecto. Estas marcas deberán reportarse a la Federación Deportiva Nacional, en documento oficial del comité organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.

A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de la realización de la Olimpiada Nacional 2026, en su etapa Estatal y estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte de ISDE, que les realizara una prueba medica si resulta apto entonces la Comisión Técnica del ISDE, les otorgara el aval, para que participen en la siguiente etapa (Atletas medallistas Olimpiada Nacional 2025). Se propone que asistan a la Fase siguiente, los atletas mejores ubicados en el Rankin Estatal teniendo en cuenta los controles técnicos convocados por la Comisión Técnica y la Etapa Estatal en cada uno de los eventos y categorías convocadas; Previo análisis de la Comisión Técnica del deporte.

COMISION TÉCNICA:

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, integrada como a continuación se describe:

- **Director de Alto Rendimiento:** José Daniel Castro Rojo.
- **Metodólogo:** Jorge Luis Sánchez Jiménez.
- **Director técnico:** Juan David Castañeda Rosales.
- **Juez:** Iván de Jesus Avendaño Soto.
- **Entrenadores:** Eduardo Rafael Casillas León, Eder Luis Griñan Pérez, Yoel Gelabert Angarica.

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e imprevistos de las preselecciones que participarán en la Olimpiada Nacional 2026, en ambas ramas, durante todas las fases

6. INSCRIPCIONES:

6.1 PARA LA ETAPA ESTATAL:

Se abrirá el registro de los participantes en la página del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE) <https://isde.masoft.mx> a partir de diciembre del año en curso, en el cual se deberán dar de alta a todos los participantes en el Registro Estatal del Deporte (RED) de la Olimpiada Nacional 2026 etapa Estatal: Cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema la documentación de todos los participantes, para que los municipios sean los encargados de proporcionarnos las cédulas de inscripción de todos los participantes (por deporte, categoría y rama), las cuales deberán ser entregadas al personal adscrito al Departamento de Deporte Selectivo de la Dirección de Alto Rendimiento en el CARD, en el Gimnasio “María del Rosario Espinoza” en la fecha que le corresponde, (solo los documentos Carta consentimiento y Certificado médico se entregarán en físico, de acuerdo a la siguiente programación):

Región	Municipios	Días	Fechas
I	Ahome, Choix, El fuerte, Juan José Ríos	Martes	27 de enero
II	Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Sinaloa.	Miércoles	28 de enero
III	Badiraguato, Culiacán, Cósala, Elota, El Dorado, Navolato.	Jueves	29 de enero
IV	Concordia, Escuinapa, Mazatlán, Rosario, San Ignacio.	Viernes	30 de enero

Nota: Los municipios solo podrán inscribir atletas de los clubes que radican en su municipio correspondiente.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Se definirá en la junta previa de acuerdo al número de competidores inscritos.

8. REGLAMENTO:

La competencia se regirá bajo el Reglamento de Competencia y el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional 2026.

9.UNIFORMES:

Será el estipulado en el reglamento de competencia.

*Deberán presentar el diseño de sus uniformes de competencia, que se registró previamente ante el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE), esto se realizará durante la Junta Previa, para **verificar colores y diseño, de conformidad al Reglamento de Competencia.***

10.PROTESTAS:

Las protestas deberán** ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, **en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

10.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia vigente y el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional 2026.

10.2.DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional 2026.

11.PREMIACIÓN:

*Se otorgarán medallas de **1°, 2° y 3° lugar**, a los ganadores de las tres primeras posiciones por categoría, prueba y rama, sin embargo, para que la prueba se realice, se premie y cuente para el Cuadro General de Medallas de la Olimpiada Nacional, etapa Estatal deberá haber por lo menos 3 atletas (en el entendido que en pruebas individuales serían 3 deportistas y en equipos 3 equipos), inscritos y validados en el **Sistema de inscripción del ISDE (RED)**, de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro antes mencionado.*

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

12.ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

12.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el período de inscripción a la Etapa Estatal.

12.2. BAJAS:

*El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Estatal, no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto.***

12.3. SUSTITUCIONES:

Solo en casos de fuerza mayor, por accidente o enfermedad comprobable con certificado médico oficial y con deportistas que cumplan los requisitos de inscripción y que se encuentren en la cédula de inscripción y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la ISDE)

13. REUNIÓN TÉCNICA ESTATAL:

La Reunión Técnica Estatal se llevará a cabo en lugar designado por el ISDE, de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria General de Los Nacionales Conade 2026, etapa Estatal.

14. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del ISDE y el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia. Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

15. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional 2026.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- *El director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE), quien fungirá como **presidente** del Jurado de Apelación.*
- *Juez Principal.*
- *3 delegados de los Municipios participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **Secretario, Primero y Segundo Vocal.***
- *2 delegados de los Municipios, quienes serán **Suplentes** y deberán entrar en funciones en caso que alguna de los Municipios representados por los 3 delegados se encuentre involucrada en la protesta.*

16. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

17. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por el director técnico de competencia en coordinación con el ISDE.